



**Organización de los Estados Americanos**  
**Secretaría General**

OEA/SEC.GRAL  
ODI/doc.12/07  
Noviembre 27, 2007  
Original: Inglés/Español

**FORMULARIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS  
PARA LA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES CENTRALES**

# FORMULARIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS PARA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES CENTRALES

## I. INFORMACIÓN OBLIGATORIA

### A. DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD CENTRAL

CONVENCIÓN(ES) INTERAMERICANA(S):

- Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias;
- Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias;
- Convención Interamericana sobre Pruebas e Información Acerca del Derecho Extranjero;
- Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero;
- Convención Interamericana sobre Cumplimiento de Medidas Cautelares;
- Convención Interamericana sobre Tráfico Internacional de Menores;
- Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores;
- Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias;
- Convención Interamericana Contra la Corrupción

ÓRGANO/ENTIDAD NACIONAL: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DEPARTAMENTO/DESPACHO:

ASESORÍA AUTORIDAD CENTRAL DE COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

TELÉFONO: (+5982)  
9159780

(+5982)

9158836

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:  
RECONQUISTA 535 PISO 5º.

CIUDAD: MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO:  
MONTEVIDEO

CÓDIGO  
POSTAL:  
11000

PAÍS:  
URUGUAY

## II. INFORMACIÓN OPCIONAL

### A. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

SITIO DE INTERNET:

[http://www.mec.gub.uy/asclyr/autoridad\\_central.html](http://www.mec.gub.uy/asclyr/autoridad_central.html)

CORREO ELECTRÓNICO

PERMANENTE:

autoridadcentraluru@mec.gub.uy

FAX:

(+5982) 9159780

### B. PERSONAS A CONTACTAR

APELLIDO(S): TELLECHEA BERGMAN

PRIMER NOMBRE:  
EDUARDO

SEGUNDO NOMBRE:

SUFIJO: Dr.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:  
RECONQUISTA 535 PISO 5º.

CIUDAD: MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO:  
MONTEVIDEO

CÓDIGO  
POSTAL: 11000

PAÍS:  
URUGUAY

CORREO ELECTRÓNICO: [tellechea@mec.gub.uy](mailto:tellechea@mec.gub.uy)

TELÉFONO: : (+5982) 9159780  
(+5982) 9158836

LENGUAJES DE COMUNICACIÓN: ESPAÑOL

APELLIDO(S): ÁLVAREZ COZZI

PRIMER NOMBRE: CARLOS

SEGUNDO NOMBRE:

SUFIJO: Dr.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:  
RECONQUISTA 535 PISO 5º.

CIUDAD: MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO:  
MONTEVIDEO

CÓDIGO  
POSTAL: 11000

PAÍS:  
URUGUAY

CORREO ELECTRÓNICO: [alvarezcozzlabog@gmail.com](mailto:alvarezcozzlabog@gmail.com)

TELÉFONO: : (+5982) 9159780  
(+5982) 9158836

LENGUAJES DE COMUNICACIÓN: ESPAÑOL

APELLIDO(S): <b>TRECCA TRÁPANI</b>	PRIMER NOMBRE: <b>DANIEL</b>	SEGUNDO NOMBRE:	SUFIJO: <b>Dr.</b>	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: <b>RECONQUISTA 535 PISO 5º.</b>	CIUDAD: <b>MONTEVIDEO</b>	DEPARTAMENTO: <b>MONTEVIDEO</b>	CÓDIGO POSTAL: <b>11000</b>	PAÍS: <b>URUGUAY</b>
<i>CORREO ELECTRÓNICO:</i> <b>trecca@mec.gub.uy</b>	TELÉFONO: : <b>(+5982) 9159780</b> <b>(+5982) 9158836</b>			
LENGUAJES DE COMUNICACIÓN: <b>ESPAÑOL / INGLÉS</b>				

**C. INFORMACIÓN ADICIONAL**

**1. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES CENTRALES LOCALES/ESTATALES**

ÓRGANO/ENTIDAD LOCAL/ESTATAL:				
DEPARTAMENTO:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRONICO:		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	CIUDAD:	ESTADO:	CÓDIGO POSTAL:	PAÍS:
PERSONA A CONTACTAR:				

**2. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

----------------------

**INSTRUCCIONES:  
FORMULARIO PARA LA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES CENTRALES**

<p><b>I. INFORMACIÓN OBLIGATORIA:</b></p> <p><b>Línea I.A. – Designación de Autoridad Central</b></p> <p>Convención Interamericana: Incluya el nombre de la Convención de Derecho Internacional bajo la cual se esta designado Autoridad Central. En caso de que se designe Autoridad Central para más de una convención, incluya el nombre de todas las Convenciones relevantes.</p> <p>Órgano/Entidad nacional: Incluya el nombre del Órgano o Ministerio Nacional que cumplirá el papel de la Autoridad Central responsable para la asistencia y cooperación bajo las respectivas convenciones.</p> <p>Departamento/Despacho: Incluya el nombre de la subdivisión del Órgano/Entidad Nacional responsable para la asistencia y cooperación.</p> <p>Dirección: Incluya la dirección completa.</p> <p><b>II. INFORMACIÓN OPCIONAL:</b></p> <p><b>Línea II.A. – Información Institucional:</b></p> <p>Sitio de Internet: De existir, incluya la dirección del sitio de Internet del Órgano/Entidad y/o del Despacho relevante.</p> <p>Dirección de correo electrónico permanente: Incluya la dirección de correo electrónico exclusivamente designada para la Autoridad Central. Esta dirección debe ser propia y exclusiva al despacho o departamento y debe ser consultado por un(os) individuo(s) designado(s) para esta tarea. Esta dirección no debe ser el correo electrónico de un individuo en particular.</p> <p><b>Línea II.B. – Persona a contactar:</b></p> <p>De existir, incluya información particular del oficial gubernamental al cual se le haya encargado las funciones de Autoridad Central y que puede ser contactado en el Órgano/Entidad Nacional para propósitos de la Convención mencionada en la Línea I.A.</p> <p><b>Línea II.C. – Información Adicional:</b></p> <p>Órgano/Entidad Local/Estatal: Incluya el nombre de los órganos y entidades que puedan existir en un sistema de gobierno federativo que cumplan el papel de una Autoridad Central a nivel local. En estos casos el Estado debe especificar el área legal o territorial cubiertos por cada designación.</p> <p>Otra información: Incluya cualquier información adicional que pueda ser necesaria o útil para los usuarios.</p>	<p><b>PRESENTACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Una vez completado el formulario, éste deberá ser remitido a la Oficina de Derecho Internacional del Departamento de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, por medio de nota verbal desde su Misión Permanente ante la OEA.</li><li>• Nota: Autoridades Centrales múltiples bajo una sola Convención. En casos donde un Estado desea designar más de una autoridad central bajo una sola Convención, la designación de la segunda Autoridad Central requerirá la presentación de un duplicado del formulario, presentado de la manera anteriormente mencionada.</li></ul>
--	--

